

El Congreso pide al Gobierno que constituya el registro de menores extranjeros no acompañados

La Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó el miércoles 24, con 25 votos a favor, una iniciativa del PP que insta al Gobierno a poner en marcha una base de datos nacional donde estén registrados todos los niños extranjeros que llegan a España sin compañía de un adulto, medida esta que impone el Reglamento de la Ley de Extranjería y que sin embargo, aún no se ha puesto en marcha, informa Europa Press.

La Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó el miércoles 24, con 25 votos a favor, una iniciativa del PP que insta al Gobierno a poner en marcha una base de datos nacional donde estén registrados todos los niños extranjeros que llegan a España sin compañía de un adulto, medida esta que impone el Reglamento de la Ley de Extranjería y que sin embargo, aún no se ha puesto en marcha, informa Europa Press.

Según explicó el portavoz del Grupo Popular, Conrado Escobar, en su defensa de la iniciativa, el objetivo es “garantizar al menor el entorno más apropiado a sus circunstancias” porque seguridad y protección son el reflejo de la única política migratoria posible”, y, para ello, es imprescindible tener conocimiento de la realidad.

El PP entiende que la falta de un registro que sirva para identificar a los menores en cualquier punto de la geografía puede provocar que a un mismo niño se le realice más de una vez una prueba radiológica de determinación de la edad, lo que puede tener consecuencias sobre su salud “y dar lugar a la emisión de decretos contradictorios de determinación de la edad y a duplicidades”.

Se trata de los menores que abandonan “voluntariamente”, según el PP, los centros de acogida de las comunidades autónomas y se trasladan a otro punto del país, “donde, una vez localizados, manifiestan una identidad distinta, lo que dificulta que las autoridades puedan prestarles el auxilio al que tienen derecho”. “Existe un gran número de menores que permanecen en la calle con el consiguiente riesgo”, señala el PP.

Por otra parte, en la misma comisión se ha sometido a votación una proposición no de Ley instada por CiU que pedía la retirada de los alambres de cuchillas que coronan las vallas de Ceuta y Melilla “por representar un riesgo para la integridad física de las personas”. Ha sido rechazada con 23 votos en contra del Grupo Popular.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>